

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 3 Lunes 4 de enero de 2016 Sec. III. Pág. 559

### **III. OTRAS DISPOSICIONES**

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 1 de diciembre de 2015, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, por la que se convoca la provisión de vacante de Académico de Número.

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas anuncia la presente convocatoria para la provisión de la vacante de Académico de Número en la Medalla número cuarenta y tres, al solicitar el Excmo. Sr. D. Óscar Alzaga Villaamil el pase a la clase de Académico Supernumerario de conformidad con el artículo 6 de los Estatutos. La elección se celebrará con arreglo a las siguientes normas:

#### Primera.

Las propuestas de candidatos habrán de ser presentadas en la secretaría de la Academia, dentro de un plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Segunda.

Cada propuesta deberá ir firmada por tres Académicos numerarios.

#### Tercera.

Acompañará a cada propuesta relación documentada de los méritos del candidato.

Madrid, 1 de diciembre de 2015.—El Secretario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Julio Iglesias de Ussel.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X